

Congreso Internacional de Peritaje y Prueba Pericial

Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

Presidente de la Asociación Catalana de Péritos Judiciales y Forenses,
Presidente de la Asociación de Probática y Derecho Probatorio,
Presidente de la Fundación Serra Domínguez,
Subdirectora general de FIATC,
Directora de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC,
Señoras y señores,

Bona tarda i benvinguts al Congrés de Peritatge i Prova Pericial

Buenas tardes y bienvenidos a Barcelona.

Permítanme empezar con una afirmación menos obvia de lo que aparenta: La universidad de hoy ya no es la de ayer sino la de mañana.

Dicho así, puede parecer una perogrullada. O, cuanto menos, una afirmación necesitada de aclaración. Una explicación capaz de identificar qué características diferencian nuestros centros superiores de los del pasado. Indiciariamente –aprovecharemos la repentina fama de este adverbio– hallamos cuatro rasgos principales.

En primer lugar, al ‘saber’ debe sumarse también el ‘saber hacer’. Para ello, la universidad debe acercarse a los profesionales y adaptarse a las realidades y necesidades laborales.

Segundo, hoy resulta tan relevante generar conocimiento como conectar el conocimiento generado más allá de las estrictas aulas universitarias. Debemos aceptar y, sobre todo, aprovechar la riqueza surgida del intercambio, de la colaboración y de la experiencia. Esté donde esté, la protagonice quien la protagonice.

En tercer lugar, la educación ya no se circunscribe a nuestros primeros años, sino que

se extiende a lo largo de toda la vida. La formación ya no es un punto de partida o de llegada, sino un acompañante de nuestra trayectoria laboral. Y, finalmente



«hoy la excelencia formativa solo se logra con la colaboración entre los diferentes eslabones que garantizan el progreso de una sociedad.»

Todas estas características (combinación de ‘saber’ y ‘saber hacer’; interconexión de conocimiento; formación a lo largo de la vida; y colaboración institucional) distinguen la universidad de ayer de la de hoy y, sobre todo, constituyen la garantía de la universidad de mañana.

La participación de la UOC en este congreso responde a todo lo anteriormente dicho: De ahí la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Catalana de Peritos Judiciales y Forenses y con la Asociación de Probática y Derecho Probatorio por parte de nuestros Estudios de Derecho y Ciencia Política.

De ahí el vínculo entre este Congreso Internacional y el máster universitario de Abogacía de la UOC.

De ahí nuestra participación como coorganizadores en un congreso que busca la excelencia formativa mediante una enseñanza profesionalizadora de calidad.

Y permítanme recuperar el inicio de estas palabras cuando les hablaba del ayer, el hoy y el mañana.

A menudo, la prudencia obligada del Derecho ha sido malinterpretada como querencia del pasado. Sin embargo, el planteamiento de este Congreso lo desmiente. Al contrario, más bien da la razón al siempre moderno Maquiavelo, cuando escribía: “la ley no debe tornar al pasado, sino prever el futuro”.

No se me ocurre mejor manera de prepararse para el mañana que reflexionar sobre la propia profesión desde un planteamiento basado en el conocimiento, la experiencia y el intercambio.

Muchas gracias.

Josep A. Planell